

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASTUDILLO & ASOCIADOS "ASTIDULCE" S.A.

En la Provincia del Guayas Cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 14:30, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ASTUDILLO & ASOCIADOS "ASTIDULCE" S.A.**, con la asistencia de sus accionistas señoras: **INGRID JEAN ASTUDILLO COELLO** por sus propios y personales derechos propietaria de **1 ACCION**; y **DOMENICA ROMINA JIMENEZ ASTUDILLO** por sus propios y personales derechos propietaria de **799 ACCIONES**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas; y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

- Uno)** Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018
- Dos)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico 2018

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la **Presidencia de Ingrid Jean Astudillo Coello** y se designa para que actúe como secretaria **Ad-Hoc Doménica Romina Jiménez Astudillo**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto

Sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018, se hace conocer el cumplimiento de la empresa con cada uno de los órganos de control del Estado, se hace saber a la Junta que la empresa no ha desarrollado actividad comercial alguna, y que se por decisión de la Junta se ha iniciado los trámites respectivos para la liquidación de la sociedad.

El segundo punto

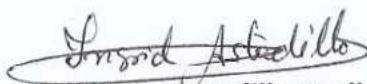
Los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal terminado en diciembre 31 del año 2018.

Se hace conocer a la Junta los informes que se detallan a continuación:

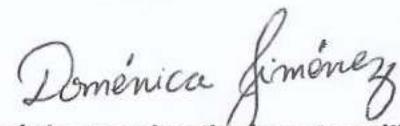
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Notas a los Estados Financieros.
- d) Informe del Comisario Principal

Luego de la revisión de estos documentos, la Junta resuelve aprobar por unanimidad y se autoriza para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba, con lo cual termina la presente sesión a la 15H30, firmando para constancia los accionistas.



Ingrid Jean Astudillo Coello
CC 0913466983
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Doménica Romina Jiménez Astudillo
CC 0925243834
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario. -

Doménica Romina Jiménez Astudillo
SECRETARIO AD-HOC

CC. File